



Colegio Nacional
Nicolás Esquivel

CRITERIOS PARA LA **ASISTENCIA** DE ESTUDIANTES

Obligatoriedad de la asistencia

La asistencia a las actividades académicas programadas es obligatoria, ya que forma parte fundamental del proceso de aprendizaje y del cumplimiento del calendario escolar.

Puntualidad

Los estudiantes deben ingresar al colegio en el horario establecido (6:00 a 6:15 a.m.) Los retrasos reiterados serán registrados y tratados según lo estipulado en el manual de convivencia.

Inasistencias NO justificadas

Las ausencias que no cuenten con excusa válida serán consideradas no justificadas y podrán generar consecuencias académicas y formativas.

Inasistencias justificadas

Se considerarán justificadas las ausencias por:

- Incapacidad médica certificada.
- Citas médicas o terapéuticas.
- Situaciones familiares de fuerza mayor
- Participación en actividades institucionales autorizadas.

Las excusas deberán presentarse por escrito dentro del plazo definido por la institución.

Responsabilidad de las familias

Los padres, madres o acudientes son responsables de:

- Garantizar la asistencia regular del estudiante.
- Informar oportunamente las ausencias.
- Justificar las inasistencias según los canales establecidos.

Evaluaciones y actividades académicas

El estudiante deberá ponerse al día con las actividades realizadas durante su ausencia, conforme a las indicaciones del docente y a las normas institucionales.

Asistencia mínima requerida

Para la aprobación del año escolar, el estudiante deberá cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido por la ley y el Proyecto Educativo Institucional (PEI).



Colegio Nacional
Nicolás Esguerra

MOVILIDAD SEGURA PARA ESTUDIANTES

Nos movemos con cuidado en Bogotá.
Cuidarnos en la vía es responsabilidad
de todos

RECOMENDACIONES CLAVE



CAMINA SEGURO

Usa andenes y pasos peatonales. Respeta semáforos y señales.

TRANSPORTE PÚBLICO

Sube y baja con calma.
Cuida tus pertenencias.

BICICLETA

Usa casco y elementos reflectivos. Respeta las ciclorrutas y señales.

MANTENTE ATENTO

Evita el celular y audífonos.
Observa el tránsito a tu alrededor.

COMPARTE LA VÍA

Respeta a peatones,
ciclistas y conductores.

TODO MOMENTO

Usa ropa visible de noche.
Ten precaución en lluvia o clima adverso.





Colegio Nacional
Nicolás Esguerra

CRITERIOS PARA LA SANA **CONVIVENCIA** EN EL ENTORNO ESCOLAR

Ley 1620 de convivencia escolar

- 1. RESPETO MUTUO**

Todos los integrantes de la comunidad educativa se tratarán con respeto, reconociendo la dignidad, diferencias y derechos de cada persona.
- 2. COMUNICACIÓN ASERTIVA**

Se promoverá el diálogo respetuoso para expresar ideas, emociones y desacuerdos, evitando el uso de lenguaje ofensivo, agresivo o discriminatorio.
- 3. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS**

Los conflictos se abordarán mediante el diálogo, la mediación y la conciliación, rechazando cualquier forma de violencia física, verbal o psicológica.

- 4. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y ACUERDOS**
Los estudiantes cumplirán las normas del manual de convivencia y los pactos de aula, entendiendo que estos favorecen el bienestar común.

- 5. RESPONSABILIDAD Y AUTOCAUIDADO**
Cada estudiante es responsable de sus actos, del cuidado de sí mismo y del uso adecuado de los espacios, materiales y recursos del colegio.

- 6.** **INCLUSIÓN Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD**
Se garantizará un ambiente inclusivo, libre de discriminación por razones de género, etnia, orientación, condición física, cultural o social.

- 7.** **PARTICIPACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA**
Se fomentará la participación activa en actividades escolares, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la comunidad educativa.

- 8.** **PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR**
Cualquier situación de acoso o intimidación será reportada y atendida oportunamente, siguiendo las rutas de atención establecidas por la institución.

9. **USO RESPONSABLE** DE TECNOLOGÍAS

Se promoverá el uso respetuoso y seguro de las tecnologías y redes sociales, evitando el ciberacoso y la difusión de contenido inapropiado.

10. **CORRESPONSABILIDAD** FAMILIA - ESCUELA

La convivencia escolar es una responsabilidad compartida entre los estudiantes, familias y colegio, trabajando juntos para fortalecer ambientes seguros y armónicos.



Colegio Nacional
Nicolás Esguerra

PROGRAMA DE **ALIMENTACIÓN** ESCOLAR (PAE)

Beneficios del PAE para estudiantes

MEJORA EL APRENDIZAJE

Una alimentación adecuada favorece la concentración, la memoria y el rendimiento académico.

CUIDA LA SALUD

Aporta nutrientes esenciales que contribuyen al crecimiento, desarrollo y bienestar físico.

PROMUEVE LA IGUALDAD

Garantiza el acceso a alimentos, especialmente para estudiantes condiciones de vulnerabilidad.

FORMA HÁBITOS SALUDABLES

Fomenta hábitos alimenticios sanos, higiene y autocuidado desde la escuela.

FORTALECE EL AMBIENTE ESCOLAR

Un estudiante bien alimentado participa más y se integra mejor a las actividades escolares.

MEJORA EL ESTADO DE ÁNIMO

Una buena alimentación influye positivamente en el comportamiento y la convivencia escolar.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL COMEDOR ESCOLAR

- Desplazarse al comedor en el horario establecido
- Ingresar en orden, caminando y haciendo la fila de manera organizada.
- No llevar balones, maletas u objetos ajenos al servicio.
- Consumir diariamente el alimento entregado y aprovecharlo en su totalidad.
- Depositar el menaje y los residuos en los lugares señalados.
- Cuidar los implementos del comedor (cucharas, vasos, etc); no llevárselos ni dañarlos.
- Permanecer con el curso durante todo el servicio y regresar juntos al salón.





Colegio Nacional
Nicolás Esguerra

UNIFORME

Nuestro uniforme representa la
identidad institucional.

Nuestro uniforme nos identifica. Fortalece el sentido de pertenencia y el orgullo por nuestra institución.

Todos somos iguales. El uniforme promueve la inclusión y reduce las diferencias sociales.

La educación es un derecho. Nadie será excluido de clase por no portar el uniforme

Dialogamos, no sancionamos. El incumplimiento se aborda con diálogo, orientación y acompañamiento.



Compartimos la responsabilidad.

Institución, familias y
estudiantes trabajamos
juntos por la
convivencia.

Convivimos con respeto.

El uniforme es un medio
formativo para aprender
a convivir mejor.

Respetamos los
derechos. Garantizamos
igualdad, no
discriminación y libre
desarrollo de la
personalidad.